

# Prólogo

Empecemos diciendo que no es la primera vez que soy invitado a comentar una investigación del Centro de Estudios Ciudad que dirige con tanto compromiso y dedicación Adriana Clemente. En este caso además con un tema que conozco en demasía, desde el lugar de la “trinchera” local, desde el territorio que debió enfrentar un cambio de paradigma, qué más allá de la necesidad de poner en el centro de la escena a los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derecho, experimento desconcierto, falta de preparación, muchas veces angustia, frente a los obstáculos de la nueva Ley y su implementación.

Dejar atrás la ley del Patronato y encarar un enfoque centrado en el sujeto niño, niña, adolescente, aunque hoy deberíamos decir niño- adolescente, fue y es un desafío permanente. Esta investigación aborda programas, intervenciones, recursos asignados, tipos de abordaje, con base en un relevamiento de 17 municipios del conurbano bonaerense, allí donde la pobreza, la indigencia, el hacinamiento, la expulsión del sistema educativo, afecta de manera mucho más significativa a estos grupos etarios. Allí donde las desigualdades de género se profundizan, se hacen más visibles, el informe da cuenta inicialmente de esos datos, que sin duda nos duelen.

Esta investigación va en auxilio, desde su conceptualización y sistematización, de aquellas cuestiones que hace bastante tiempo los ámbitos locales, que tienen a su cargo el Sistema de Protección y Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, tratan de expresar. ¿Cómo hacer frente a crecientes problemáticas de conflictividad vincular, violencia/ maltrato físico y/o síquico por parte de adultos o pares, como abordar la salud mental, las adicciones y el consumo problemático, que todos coinciden se han acrecentado?

El informe da cuenta de la baja en la asignación presupuestaria para políticas destinadas a este sector, de la predominancia de políticas de protección por sobre las de promoción de derecho, cada vez más corridas por las cuestiones alimentarias en un contexto de complejidad social, con el crecimiento de la pobreza, la indigencia, la informalidad, la desocupación hacia fines del 2019 y que sin duda la pandemia actual profundizó.

La lectura de estas páginas debiera ser un aporte sustancial para lograr instalar en la agenda política la importancia de asignaciones presupuestarias crecientes hacia estos sectores para no “llegar tarde”, expresión que me parece refleja con mucha claridad lo que realmente pasa. Yo me permito decirlo de una manera más dura, que espero no sea observada como sensacionalista, pero si no hacemos algo solemos profundizar la estigmatización de los pibes pobres, y la inseguridad, el gatillo fácil, muchas veces nos ganan la batalla. Sin duda una sociedad más igualitaria es mucho más segura y las niñeces y adolescencias tienen que tener la oportunidad de construir proyectos de vida digna, para lo cual no podemos seguir “llegando tarde”.

No voy a decir nada nuevo si planteo que la puesta en marcha de una ley es solamente el inicio de un proceso, más en este tipo de reformas sustanciales desde su concepción. Cambiar el

paradigma de intervención lleva tiempo, la institucionalización de las prácticas, pensar en un sistema que tienda a transformarse en homogéneo, más allá de las particularidades de cada Municipio. ¿Cómo garantizar la capacitación permanente, cómo lograr que no haya cambios continuos en los profesionales que conforman los sistemas si sus contrataciones son inestables y dispares?

El informe muestra una gran creatividad y compromiso por muchas de las instancias locales, algunos ejemplos que marcaron un rumbo en el “llegar antes”, caso del Programa Envión a nivel provincial y muchas iniciativas que el trabajo identifica a partir de la iniciativa de los municipios que se pusieron al hombro esta política. Es hora de levantar la voz, de buscar una política pública que, sin dejar de atender a los que se caen, ponga el acento en los que todavía están en los bordes. Es hora de pensar en políticas de promoción de derechos, es hora, volviendo al espíritu de este informe, de “no llegar tarde”.

**Mg Antonio Colicigno**  
Buenos Aires, noviembre 2020